



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
12 DE JULIO DE 2011

Acta de la sesión ordinaria del día 28 de junio de 2011.

Se aprueba

INFORME DEL SEÑOR DECANO

ASUNTOS ENTRADOS

Expte. 155.424/09 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 2563/11 mediante la cual se
Vinc. 1 ratifica el Convenio de Cooperación suscrito entre esta
Facultad y la empresa Desab S.A.

Se toma conocimiento

Expte. 150.140/08 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 2564/11 mediante la cual se
Vinc. 3 ratifican el Convenio General de Colaboración y su Addenda
suscriptos entre esta Facultad y el Banco Credicoop
Cooperativo Limitado.

Se toma conocimiento

Expte. 120.928/02 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 2686/11 mediante la cual se
Vinc. 2 ratifica la Carta Acuerdo suscripta entre esta Facultad y el
Instituto de Flori-Horticultura y Jardinería Sociedad Civil “Fiesta
de la Flor”.

Se toma conocimiento

Expte. 144.352/07 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 2686/11 mediante la cual se
Vinc. 2 ratifica el Convenio Específico suscrito entre esta Facultad y la
Fundación Climagro.

Se toma conocimiento

CUDAP 30.841/11 – UBA remite copia de la Resol. Nº 645/11 del Ministerio de
Educación de la Nación mediante la cual se otorga el
reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al
título de posgrado de Doctor de la Universidad de Buenos
Aires, Área Ciencias Agropecuarias.

Se toma conocimiento

RESOLUCIONES DEL SEÑOR DECANO

Expte. 164.521/11 – Resol. D.A. 340/11 – Se designa al Ing.Agr. Diego Fernán
WASSNER Representante de esta Facultad para integrar el
Comité Asesor del Programa Nacional de Bioenergía del INTA.

Se toma conocimiento



Expte. 164.534/11 – Resol. D.A. 353/11 – Se designa al Dr. Mariano OYARZABAL Representante de esta Casa de Estudios para integrar la Comisión que tendrá como objeto elaborar un plan de acción para contrarrestar las consecuencias sobre la población, la infraestructura y el medio ambiente de Villa La Angostura por la erupción del Volcán PUYEHUE.

Se toma conocimiento

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

Expte. 156.429/09 – Resol. D.A. 330/11 – Se amplían los términos de la resolución C.D. 1053/10 (Reglamento de Trabajos Prácticos y Pruebas Parciales), según lo siguiente: “La ausencia del alumno en las Pruebas Parciales, por causa de fuerza mayor, tales como: fallecimiento de familiar de primer grado o por enfermedad del mismo, acompañándolo de la documentación probatoria, será justificada, fijándose una nueva fecha de examen.”.

Se aprueba con correcciones: donde dice: “...fallecimiento de familiar de primer grado o por enfermedad del mismo, acompañándolo de la documentación probatoria, será justificada, fijándose una nueva fecha de examen...”. Debe decir: “... enfermedad del alumno o por fallecimiento de familiar de primer grado...”

Expte. 164.303/11 – Resol. D.A. 332/11 – Se reconocen los servicios prestados por el Lic. César Eduardo CASO en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “SE”, de la Cát. de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 10/03/11 hasta el 12/05/11.

Se aprueba

Expte. 159.555/10 – Resol. D.A. 333/11 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Martín E. M. PAZ como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 2/05/10 hasta el 30/04/11.

Se aprueba

Expte. 159.554/10 – Resol. D.A. 335/11 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Danilo A. HAUSCH como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 2/05/10 hasta el 30/04/11.
Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/05/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba



Expte. 164.472/11 – Resol. D.A. 337/11 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Agustina GENTILE como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/03/10 hasta el 28/02/11.
Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/03/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 164.473/11 – Resol. D.A. 338/11 – Se certifican los servicios prestados por el señor Darío Javier SCHIAVINATO como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/03/10 hasta el 28/02/11.
Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/03/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 164.471/11 – Resol. D.A. 339/11 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. María M. SORONDO como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/03/10 hasta el 28/02/11.
Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/03/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 164.496/11 – Resol. D.A. 341/11 – Se designa a la Téc. Heidi Cristina FONTANA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 21/06/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 164.511/11 – Resol. D.A. 342/11 – Se designa a la Lic. Romina BRUNO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del Área de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 22/06/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 160.634/10 – Resol. D.A. 343/11 – Se certifican los servicios prestados por el señor Maximiliano José PÉREZ como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Fertilidad y Fertilizantes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/09/10 hasta el 31/12/10.

Se aprueba



Expte. 164.507/11 – Resol. D.A. 345/11 – Se reconocen los servicios prestados por el Dr. Lucas Alejandro GARIBALDI como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (ex – cátedra de Métodos Cuantitativos Aplicados del Depto. de Producción Animal), a partir del 1/09/03 hasta el 31/01/04.

Se aprueba

Expte. 164.390/11 – Resol. D.A. 346/11 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes del Lic. Federico Alberto PEREYRA BONNET en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Fisiología Animal del Depto. de Producción Animal, a partir del 1/07/11 hasta el 30/09/11.

Se prorroga la designación de la Lic. Romina Jimena BEVACQUA en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, en la citada cátedra, por igual período, prorrogándole la licencia en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”.

Se aprueba

Expte. 164.481/11 – Resol. D.A. 347/11 – Se deja sin efecto la Resol. D.A.129/11 (Certificación de los servicios prestados por la señorita Analía C. BELLI como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente).

Se aprueba

Expte. 164.296/11 – Resol. D.A. 349/11 – Se designa a la señorita. Luz Estefanía PARONZINI en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la Cát. de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/06/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 164.663/11 – Resol. D.A. 351/11 – Se prorroga la designación del M. Sc. Ernesto BARRERA en el cargo de Coordinador de la carrera de Técnico en Turismo Rural, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba



DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 4 de julio de 2011.

Presentes: Dres. Pagano y Wright, Ms.Scs. Rosatto, Pannunzio y Sorlino, Sres. Canosa Fano y Lurati.

- 01) Expte. 163.163/11 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Botánica Agrícola. Dr. Mariano DEVOTO, jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, Sol. se autorice el dictado del curso “Redes Ecológicas: teoría, análisis y aplicaciones” destinado al programa “Study Abroad” para alumnos extranjeros de grado.
C/Vinc. 1
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 02) Expte. 161.843/10 – Rel. con la solicitud de división del dictado de la asignatura “*Propagación de Plantas*” para las carreras de Técnico de Floricultura y de Técnico en Jardinería y la designación de los responsables de las mismas.
Vinc. 1
Se aconseja aprobar lo solicitado y designar Coordinador de la asignatura “*Propagación de Plantas*” para la carrera de Técnico en Jardinería al Dr. Eduardo Roberto WRIGHT y para la carrera de Técnico en Floricultura al M. Sc. Carlos Luis BOSCHI. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 03) Expte. 163.958/11 – Consejero titular del claustro de Estudiantes, por la minoría, señor Damián LURATI, E/proyecto relacionado con la digitalización del material de estudio de las cátedras de lectura obligatoria.
Se aconseja aprobar.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta proyecto.

Se aprueba con agregados

- 04) Expte. 160.170/10 – Consejeros titular y suplente, por el claustro de Graduados, por la minoría, Ms.Scs. Daniel M. SORLINO y Manuel A. LAMAS, respectivamente, E/proyecto ampliando las posibilidades de conformación de los Grupos de Estudios y Trabajo (GET).
Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta propuesta.

Se aprueba



COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 5 de julio de 2011.

Presentes: Dr. Pagano, M.Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Esp. Giardina e Ing.Agr. Rush.

- 05) Expte. 149.617/08 – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “P”, de la Cát. de Edafología (Asignatura: *Edafología* – carrera de Agronomía) del Depto de Recursos Naturales y Ambiente y la impugnación presentada por la Dra. María del Carmen LAMAS.
C/Vs. 3 al 5, Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad el siguiente orden de méritos: 1º) Dr. Alejandro O. COSTANTINI; 2º) Ing.Agr. Liliana G. MARBÁN y 3º) Dra. María del C. LAMAS en el citado cargo.
6 s/acum., Que por Resol. C.D. 1269/11 se solicitó al Jurado ampliación de su dictamen.
C/Vs. 7 al 24 Que a fs. 313/314 y 316/317 corre la ampliación de dictamen de Jurado.
Que a fs. 320/321 corre el informe de la Secretaría de Asuntos Legales.
Que a fs. 326/327 Vta. y 340/341 corren las presentaciones de la Dra. María del C. LAMAS.
Que por Resol. D.A. 315/11 se acepta la renuncia del Dr. Alejandro O. COSTANTINI como aspirante en el citado concurso.
Que a fs. 342 corre un nuevo informe de la Secretaría de Asuntos Legales.
Hace suyo el dictamen de la Secretaría de Asuntos Legales aconsejando lo siguiente:
- Rechazar la impugnación presentada por la Dra. LAMAS.
- Acordar con el dictamen y su ampliación suscriptos en forma unánime por los miembros del Jurado.
- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se designe a la Ing.Agr. Liliana G. MARBÁN en el cargo motivo del concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjuntan copia del dictamen de Jurado y de su ampliación y el informe de la Secretaría de Asuntos Legales.

Se aprueba

- 06) Expte. 149.620/08 – Relac. con el concurso para proveer dos (2) cargos de profesor regular adjunto con Ded. “E”, de la Cát. de Dasonomía (Asignatura: *Producción Forestal* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal y la impugnación presentada por la Dra. Cristina N. MAZIA.
C/Vs. 3 al 10



Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad el siguiente orden de méritos: 1º) M.Sc. Silvia L. REBOTTARO; 2º) M.Sc. Ana B. GUARNASCHELLI y 3º) Dra. Cristina N. MAZIA.

El dictamen suscripto por el veedor del claustro de profesores.

Se aconseja solicitar ampliación del dictamen al Jurado, teniendo en cuenta la impugnación presentada.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjuntan copia del dictamen del veedor y la impugnación.

Se aprueba

- 07) Expte. 163.987/11 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Zoología Agrícola. E/ propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer tres (3) cargos de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, según lo siguiente:

Vn. 1

Titulares

Dra. Graciela S. MAREGGIANI

Dr. Eduardo R. WRIGHT

M.Sc. Liliana B. SPESCHA

Suplentes

Lic. Marta S. L. MADIA

Dr. Ángel CHIESA

M.Sc. Álvaro M. LAMAS

Considerando; Que dichos cargos se encuentran desempeñados interinamente por las Ings.Agrs. Ana M. FOLCIA, Silvia M. RODRÍGUEZ y Serafina RUSSO.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 08) Expte. 163.971/11 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Administración Rural. E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “SE”, según lo siguiente:

Vn. 1

Titulares

M.Sc. Alicia S. URRICARIET

Ing.Agr. Eduardo L. POLCAN

Master Carmen E. VICIÉN

Suplentes

Ing.Agr. María V. LÓPEZ

Master Patricio L. CALONGE

Ing.Agr. Beatriz Susana PENA

Considerando; Que dichos cargos se encuentran desempeñados interinamente por la Lic. María M. DI PAOLA e Ing. Agr. Rita M. A. MARRA.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 09) Expte. 163.151/11 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
Cát. de Economía General – Área de Legislación Agraria.
E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P” (Asignaturas Obligatorias: *Tributación y Legislación Agraria* – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y *Ética y Legislación Ambiental* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales), según lo siguiente:

Titulares

M. Sc. Aída L. LONGO
Ing.Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ
M.Sc. Lidia GIUFFRÉ

Suplentes

Ing.Agr. Daniel H. TOMASINI
Master Ana M. BOCCHICCHIO
Dr. Mario N. CLOZZA

Considerando; Que dichos cargos se encuentran desempeñados interinamente por los Abogs. Raúl E. VACCARO y Héctor H. PILATTI.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 10) Expte. 159.329/10 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes, E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, según lo siguiente:

Titulares

M. Sc. Marta S. ZUBILLAGA
Dra. Alicia R. FABRIZIO de IORIO
Dra. Romina I. ROMANIUK

Suplentes

M. Sc. Haydée S. STEINBACH
Dra. Olga S. HEREDIA
M. Sc. Lidia GIUFFRÉ

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 11) Expte. 164.434/11 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
Cát. de Economía General. Sol. se designe a la Lic. Paula Y. JORGE en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”.

Considerando; Que por Resol. D.A. 156/11 se concedió licencia sin goce de haberes al Ing.Agr. Daniel H. TOMASINI en el cargo de profesor regular adjunto con Ded. “SE”, en la citada cátedra, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 12) Expte. 164.429/11 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Botánica Agrícola. E/la solicitud de la Dra. Sandra S. ALISCIONI, actual jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, a reducir la dedicación a “P”. Asimismo, se Sol. la designación del Ing.Agr. Francisco RATTO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 13) Expte. 164.388/11 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Forrajicultura. Sol. se designe a la Ing.Agr. Carla E. DI BELLA en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”.
Considerando; Que por Resol. D.A. 328/11 se aceptó la renuncia del Ing.Agr. Pedro SOSA al cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 14) Expte. 164.040/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Jardinería. Sol. se designe a la Téc. Sandra LAGOUTTE en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con Ded. “E”.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 5 de julio de 2011.-

Presentes: M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Esp. Giardina y Sr. Hourcastagne.

- 15) Expte. 133.933/05 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing. Agr. Daniela I. ORROÑO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área de Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).
Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 16) Expte. 138.146/06 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Biol. Victoria A. MARCHESINI, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 17) Expte. 151.115/08 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Martín J. J. TORRES DUGGAN ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del Suelo (C.S. 3150/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 18) Expte. 151.405/08 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Roxana P. ECLESIA ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del Suelo (C.S. 3150/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 19) Expte. 164.247/10 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Santiago H. BALDA ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Desarrollo Rural (C.S. 4868/05).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 20) Expte. 162.924/11 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Méd. Vet. Cristian F. CÁRDENAS AGUILERA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Formulación y Evaluación de proyectos agropecuarios y agroindustriales (C.S. 6791/01). (No habilitante)



Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 21) Expte. 164.248/11 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Ana M. CHERASCO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Gestión Ambiental de Sistemas Agroalimentarios (C.S. 4870/05).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 22) Expte. 164.586/11 - Lic. Adela Ana FRASCHINA, Directora de Relaciones Institucionales, Área de Agroalimentos, E/proyecto de "Especialización en Cadenas Agroalimentarias: Producción, Transformación y Comercialización".

Se aconseja: - Dar publicidad a la propuesta de acuerdo con lo establecido por Resol. C.D. 363/10, el plazo indicado por el artículo 2º es hasta el 31/08/11.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 23) Expte. 164.462/11 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. Sol. se autorice la concurrencia de la Ing.Agr. Luciana P. DI SALVO, ayudante primero interino con Ded. "P", entre los días 11 y 23/07/11, con motivo de realizar las actividades previstas en el Marco del Programa de Movilidad Académica Escala Docente de AUGM, en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 24) Expte. 164.431/11 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Edafología. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Ing.Agr. Cecilia CASAS en el cargo de ayudante primero regular con Ded. "E", a partir del 16/06/11 hasta el 16/07/11, con motivo de escribir su Tesis.

Se aconseja darle por concedida la licencia solicitada.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



25) Expte. 164.443/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. Sol. se autorice la concurrencia de los Dres. Celio I. CHAGAS y Marcelo MASSOBRIO e Ing.Agr. Alejandro MAGGI, profesor regular titular, profesor regular adjunto y jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, en ese orden, a partir del 27/06/11 hasta el 06/07/11, para dictar el curso de posgrado “*Procesos Degradatorios en Microcuencas Argentinas*”, en el marco del proyecto binacional CAPG-BA 040-10 aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación entre esta Facultad y la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro. Se aconseja darles por autorizada las concurrencias. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

26) Expte. 161.568/10 – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Lic. Olga S. FILIPPINI, con motivo de haber participado del IX Congreso Latinoamericano de Sociedades de Estadística (2010), que se llevó a cabo en la ciudad de Viña del Mar, Chile, del 19 al 22/10/10. Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

27) Expte. 161.561/10 – Depto.de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. C/Vn. 1 E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Lic. Olga S. FILIPPINI, con motivo de haber asistido al VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, que se llevó a cabo en Porto de Galinhas, PE, Brasil, del 15 al 19/11/10. Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

28) Expte. 163.401/11 – Depto.de Metodos Cuantitativos y Sistemas de Información. C/Vn. 1 E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing.Agr. Pedro M. TOGNETTI, con motivo de haber asistido al Taller organizado por los Dres. Richard HOBBS y Eric HIGGS titulado “*Novel Ecosystems: When and how intervene in the new wrold ecological order*”, que se llevó a cabo en la ciudad de Victoria, BC, Canadá, del 23 al 28/05/11. Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 29) Expte. 162.613/11 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Edafología. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la M.Sc. Lidia GIUFFRÉ, con motivo de haber asistido al “VI Congreso Iberoamericano de Física y Química Ambiental”, que se llevó a cabo en la ciudad de Cancún, México, del 25 al 29/04/11.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.
Fdo.: Dra. Sainato, Esp. Giardina y Sr. Hourcastagne.

Se aprueba

COMISIÓN DE ESTUDIANTES, EXTENSIÓN Y CULTURA

Fecha de reunión: 6 de julio de 2011.

Presentes: Ing.Agr. Vilella, Lic. Fabrizio, Dr. Clozza, Srta. Turnes y Sr. Lurati.

- 30) Expte. 164.543/11 – Srta. Nadia Andrea TRITZ, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 31) Expte. 164.542/11 – Sr. Rodrigo Ariel BURRIEZA, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería.
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 32) Expte. 164.486/11 – Sr. Martín Andrés GOUIRIC, alumno de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería.
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 33) Expte. 164.619/11 – Srta. Julieta QUIROGA MARTINEZ, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se la autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



34) Expte. 208.695/11 – Srta. Soledad ZERBONI, alumna de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

35) CUDAP 26.574/11 – Srta. Josefina María FITTE, alumna de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

36) Expte. 208.680/11 – Srta. Pei Tzu KUO, alumna de la carrera de Diseño de Indumentaria de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

37) Expte. 164.037/11 – Srta. Aldana Soledad GUANZINI, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Considerando; Que la Comisión Asesora Académica de la mencionada carrera dictamina lo siguiente: "...dar por aprobada el ingreso al 2º ciclo...". Se aconseja autorizarle a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

38) Expte. 164.036/11 – Srta. Mariana Lucía MURRONE, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Considerando; Que la Comisión Asesora Académica de la mencionada carrera dictamina lo siguiente: "...dar por aprobada el ingreso al 2º ciclo...". Se aconseja autorizarle a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 39) Expte.733.735/10 – Srta. Cynthia Elizabeth RUBIO, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía.
C/164.348/11
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 40) CUDAP 71.120/10 – Srta. Bárbara Celena IMPERIOSO, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
Se aconseja: - Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *BIOLOGÍA*, *QUÍMICA* e *INFORMÁTICA*.
- No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *FÍSICA E INTRODUCCIÓN A LA BIOFÍSICA*, *MATEMÁTICA* y *QUÍMICA APLICADA*.
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 737/06.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 41) Expte. 164.079/11 – Sr. Andrés Antonio FERNÁNDEZ, alumno de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *QUÍMICA GENERAL APLICADA*, *FÍSICA* y *MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 42) Expte. 164.281/11 – Srta. Salvia DE PASCUALE, alumna de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.
Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *QUÍMICA GENERAL APLICADA*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 43) Expte. 164.038/11 – Srta. Laura SASTRE, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.
Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *BIOLOGÍA*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



44) CUDAP 5.539/11 – Sr. Juan Cruz CHIAMA, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencias.

Se aconseja: - Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *FÍSICA E INTRODUCCIÓN A LA BIOFÍSICA, BIOLOGÍA, MATEMÁTICA* y *QUÍMICA*.

- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *GENÉTICA Y MEJORAMIENTO VEGETAL*.

- Registrar aprobadas por equivalencia las asignaturas *ESTADÍSTICA GENERAL, FÍSICA APLICADA* y *BOTÁNICA MORFOLÓGICA*, cuando el alumno CHIAMA cumplimente el Ciclo Básico Común.

- Registrar aprobada por equivalencia la asignatura *BIOQUÍMICA APLICADA* cuando el alumno CHIAMA cumplimente las correlativas y/o requisitos correspondientes.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL* y *CLIMATOLOGÍA Y AGROMETEOROLOGÍA*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

45) Expte. 156.501/09 – Sr. Tristán José Luis DE VILLALOBOS, alumno de la carrera de Agronomía (plan de estudios 1969), Sol. extensión de prórroga para defender su trabajo de tesis.
Vn. 2 C/Vn. 1

Considerando; Los informes elevados por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados a fs. 2/4 y 9.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se extienda el plazo hasta tres (3) meses posteriores a la fecha de resolución del Consejo Superior.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 6 de julio de 2011.

Presentes: Ms.ScS. Fabrizio de Iorio y Correa, Lic. Dal Pont y Srta. Herrán.

46) Expte. 163.853/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Convenio Marco de Colaboración suscripto "ad-referéndum" del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires entre esta Facultad y la Municipalidad de Esteban Echeverría.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación, para las actividades que se concentrarán principalmente en los siguientes campos: a) Capacitación del personal municipal en la poda de arboleda urbana y b) Formación y capacitación para el contribuyente en materia de poda de arboleda urbana.



Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el citado Convenio.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

47) CUDAP 15.691/10 – Rel. con el Acuerdo Marco de Cooperación Cultural suscripto entre UBA y la Universidad de Palermo de Italia.
Orig. 150.223/08

Considerando; El dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Universidad de Buenos Aires, que corre a fs 23/24.

Que la Dirección de Vinculación y Transferencia de Tecnología de esta Facultad se expide así: "...esta Dirección solicitó al responsable técnico la intervención necesaria para obtener la documentación faltante, tal como surge de las constancias obrantes a fs. 32, cuya respuesta obra a fs. 33, por lo que sería conveniente desistir del presente trámite..."

Se aconseja desistir del trámite.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

48) Expte. 155.189/09 – Rel. con el Acuerdo de Transferencia de Materiales para Investigación suscripto entre esta Facultad y la Empresa Agile Sciences Inc.

Considerando; Que el responsable técnico indica que se debería desistir del trámite.

El informe de la Dirección de Vinculación y Transferencia de Tecnología que corre a fs. 23.

Se aconseja desistir del trámite.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

49) Expte. 156.320/09 – Rel. con Convenio Específico suscripto "ad-referéndum" del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires entre esta Facultad y la Compañía Rioplatense de Carnes y Ganados S.A.

Considerando; Que la Dirección de Vinculación y Transferencia de Tecnología a fs. 38 informa que el Convenio se encuentra vencido.

Se aconseja desistir del trámite.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

50) CUDAP 69.237/10 – Rel. con la Resol. C.D. 924/10, mediante la cual se aprueba el Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.
Orig. 160.186/10

Considerando; Las observaciones efectuadas por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Universidad de Buenos Aires a fs. 29 y 30.



Que a fs. 34 corre el Anexo Modificadorio del Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

51) CUDAP 9.685/09 – Relac. con la Resol. C.D. 3180/08, mediante la cual se Sol. al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Convenio Específico suscripto “ad-referendum” del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires entre esta Facultad y la Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica.

Considerando; El informe de fs. 54 de la Dirección de Convenios y Transferencia de Tecnología de la Universidad de Buenos Aires.

Que a fs. 69 corre el informe de la Dirección de Vinculación y Transferencia de Tecnología de esta Facultad.

Que por Resol. D.A. 518/09 se solicito al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe la Addenda.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

52) Expte. 164.495/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y BASF Argentina S.A.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

53) Expte. 164.006/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Convenio Cooperación para realizar práctica profesional de alumnos de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, suscripto entre esta Facultad y la Fundación Ambiente y Recursos Naturales.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

54) Expte. 160.186/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Cecilia SAURA MAGLIONE suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 55) Expte. 160.186/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Alejandro I. BONOMO suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 56) Expte. 163.868/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías de la alumna Laura C. KREMZKI realizado en esta Facultad. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 57) Expte. 163.581/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías del alumno Leandro G. IRIARTE, realizado en esta Facultad. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 58) Expte. 156.169/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías del alumno Germán WIES, realizado en esta Facultad. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 59) Expte. 163.853/11 – Subdirector de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, M. Sc. Héctor G. ROSATTO, E/Informe Técnico realizado por la Ing.Agr. Ana B. GUARNASCHELLI, respecto de actividades de asesoramiento al Municipio de Esteban Echeverría. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 60) Expte. 164.512/11 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Sistemas Agroalimentarios. Dr. Hugo Alfredo CETRÁNGOLO, Sol. autorización para realizar la “Feria de la Alimentación Saludable”, organizado por la cátedra de Educación en Nutrición de la Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, que se llevará a cabo en el Pabellón de Dasonomía de esta Facultad el día 2/11/11. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 61) Expte. 164.642/11 – Visto que por Resol. C.D. 1701/11 se prorrogó la designación del Ing.Agr. Jorge ELUSTONDO en el cargo de Director del Instituto de Ética y Calidad Agroindustrial hasta el 15/07/11, a la espera de un informe-propuesta.
Considerando; Que el Decano de esta Facultad eleva informe y propuesta del Ing.Agr. ELUSTONDO.
Se aconseja: - Prorrogarle la designación por dos (2) meses más y solicitarle ampliación de la propuesta incluyendo acciones y metas de modo de poder realizar una evaluación de dichas actividades.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba